



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

20040

*Notificaciones de la propuesta de resolución de expedientes sancionadores del Ayuntamiento de Eivissa en materia de ordenanzas municipales*

Las notificaciones hechas por correo certificado, con aviso de recibo, no han tenido efecto y no se han podido hacer efectivas, por ignorarse el domicilio o no haber encontrado los interesados que se relacionan, por lo cual, se procede, en cumplimiento del establecido al artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo:

De acuerdo con lo que prevén los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se les ha formulado la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores instruidos que se indican en el anexo del presente Edicto y se les comunica que tienen un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones a la Propuesta en el Registro General del Ayuntamiento. Los expedientes están en las oficinas del Negociado de Sanciones (calle Canarias,35-1er de Eivissa).

Eivissa, a 25 de octubre de 2013

**Instructora**

Mercedes Marí Marí

Num Exp. / Año:	Denunciado	Precepto Infringido:	Sup:	Sanción Propuesta:
311528 / 13	KELLY QUANTIN CB	PI: ART 20 LLEI 16/2006,17-X CAIB TI:ART 116.2 LLEI 16/2006 TS:	A	1.001,00
332774 / 13	GILEA VICENTIN GABRIEL	PI:ART 19 LLEI 16/2006 CAIB -TI:ART 116.9 LLEI 16/2006 CAIB	A	1.001,00
332775 / 13	GILEA VICENTIN GABRIEL	P.I:ART 50 i 52 O.M.A I CC (ORD MEDIO AMBIENTE CONT	A	601,00

